

PLAN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RÍA DEL UROLA

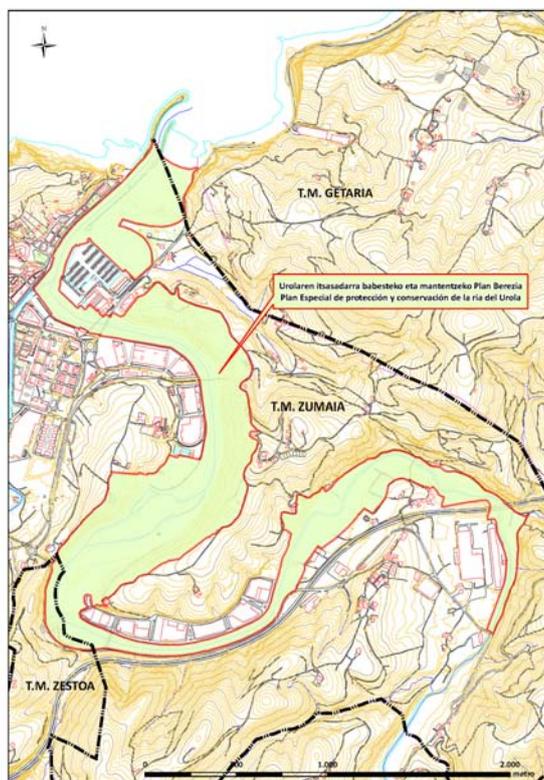
1ª FASE: FORO

C.- Oikia

1. Objetivos del Plan Especial

- Conservación, mejora y recuperación de los recursos naturales
- Garantizar el régimen hidrológico del estuario y favorecer su regeneración.
- Conservar activamente los hábitats y las poblaciones de fauna y flora, proteger los mejor representados y/o más amenazados.
- Garantizar la calidad de las aguas.
- Eliminar la flora alóctona invasora.
- Control del uso recreativo y de la presión urbana.

2. Ámbito del Plan Especial



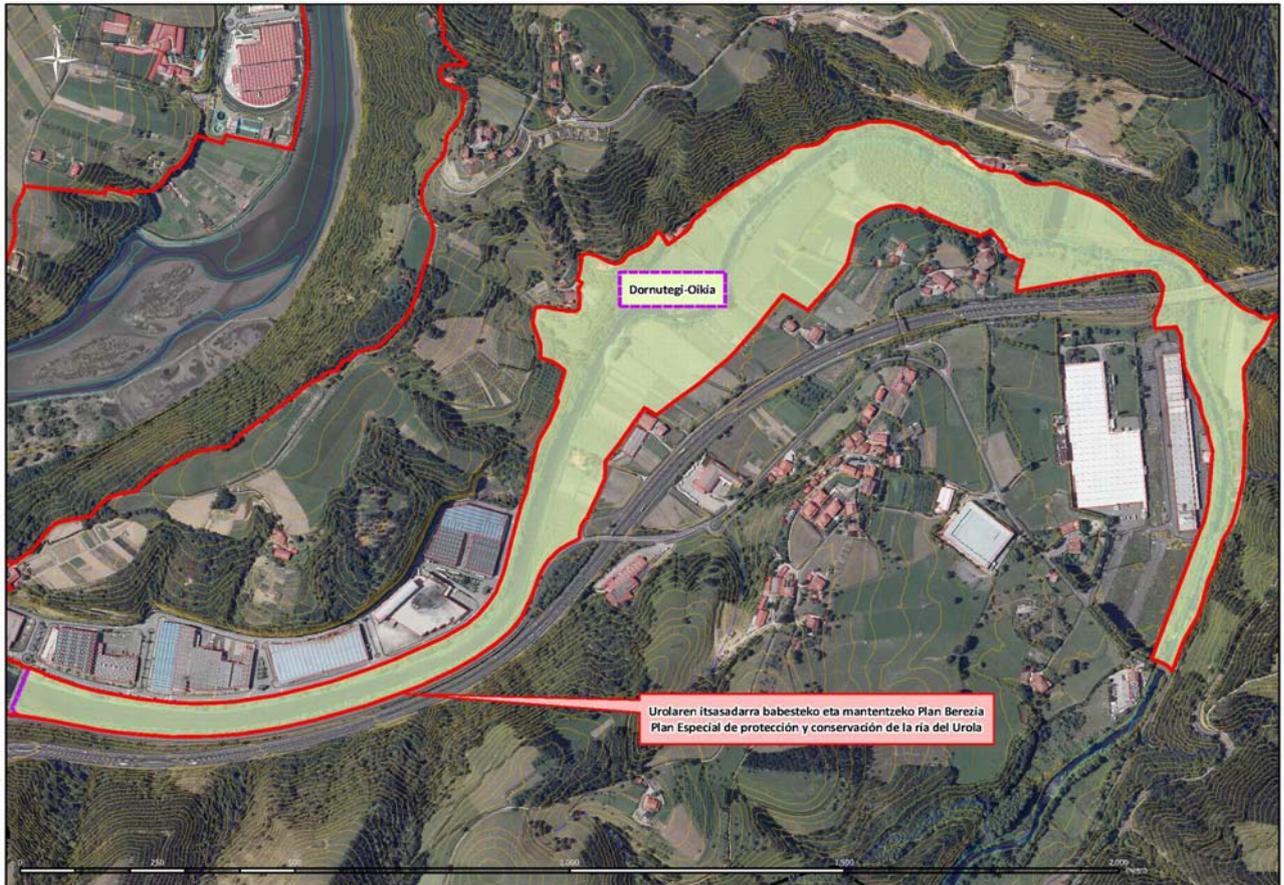
Superficie total: 160,32 Ha.

Superficie en T.M. Zumaia: 154,56 Ha (96,4%).

Superficie en T.M. Zestoa: 3,72 Ha (2,3%).

Superficie en T.M. Getaria: 2,06 Ha (1,3%).

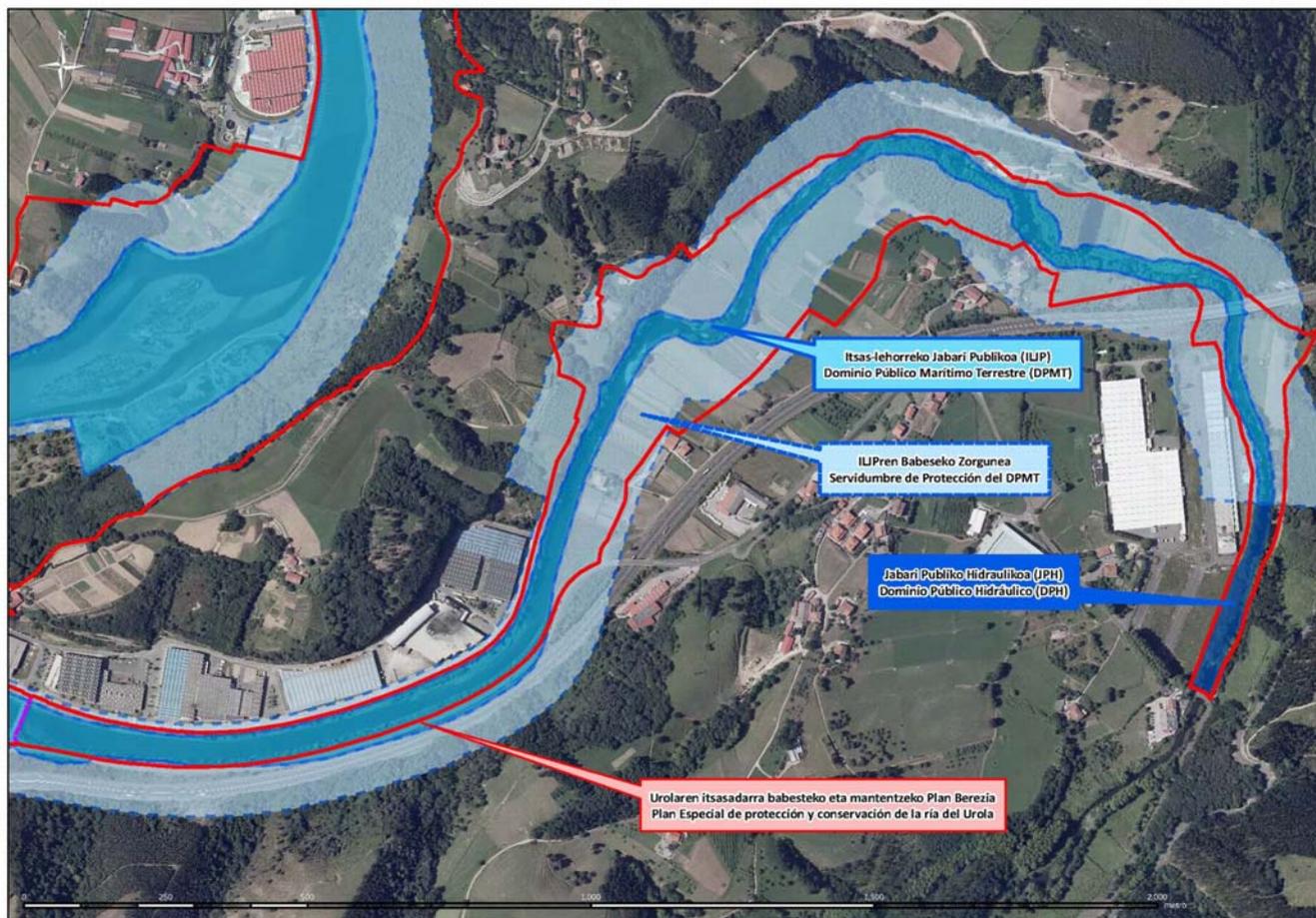
3. Ámbito de Dornutegi-Oikia



Superficie: 39,83 Ha (24,8% de superficie del Plan Especial)
Superficie en T.M. Zumaia: 39,83 Ha.

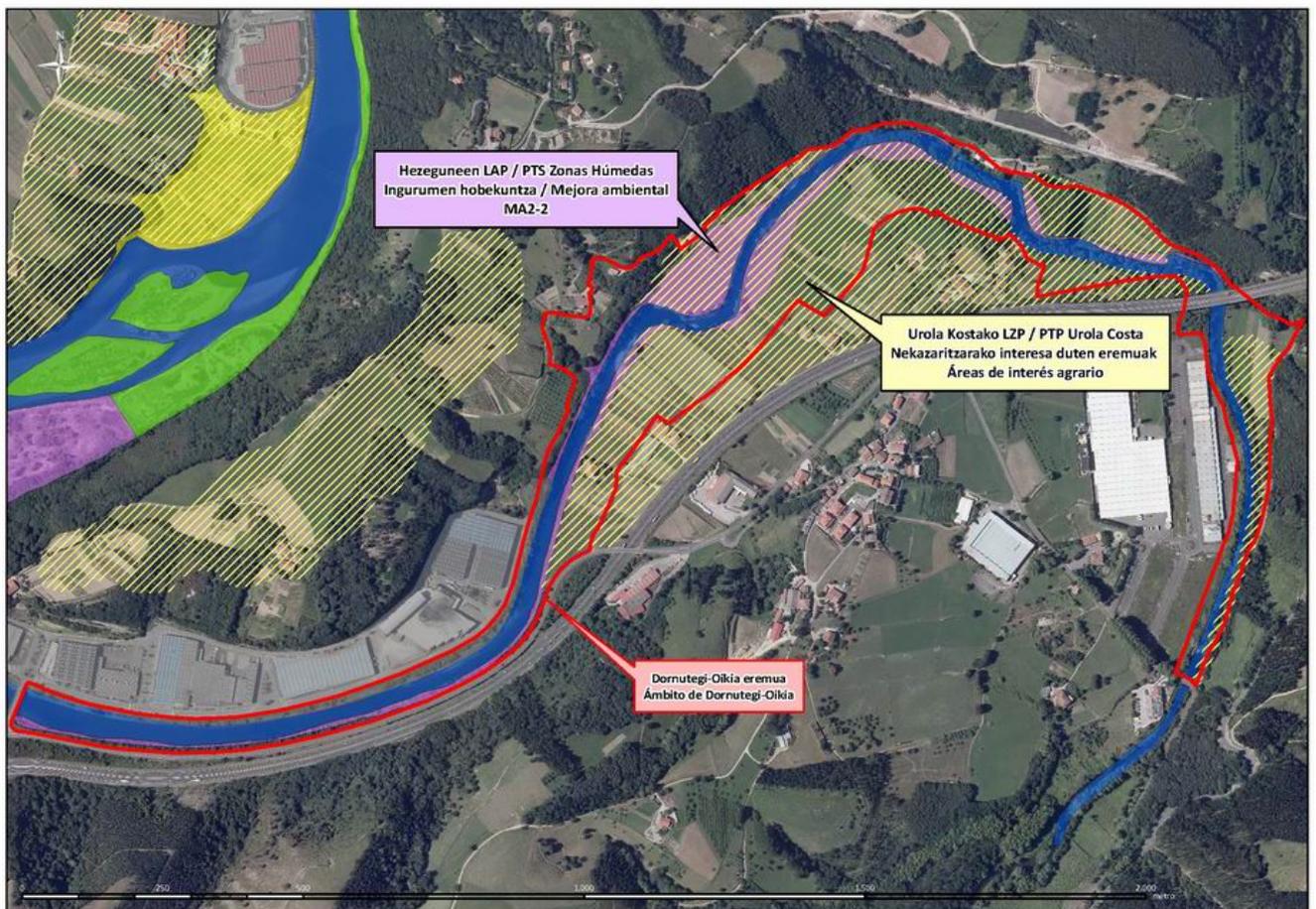
4. Planeamiento supramunicipal y marco jurídico

- Dominio Público Marítimo Terrestre y Zona de Servidumbre: la ría y sus márgenes forman parte del Dominio Público Marítimo Terrestre (13,45 Ha, 34% del ámbito Dornutegi-Oikia). Su entorno y laderas (22,73 Ha, 57% del ámbito) están bajo la regulación de la Zona de Servidumbre (Ley de Costas). Quedan fuera de esta zona algunos espacios en torno a Kondealdea y Errenteria, etc.
- El tramo del río Urola que discurre entre el polígono Xey el puente de Errotagain es Dominio Público Hidráulico y, por tanto, le corresponde las determinaciones de la Ley de Aguas.

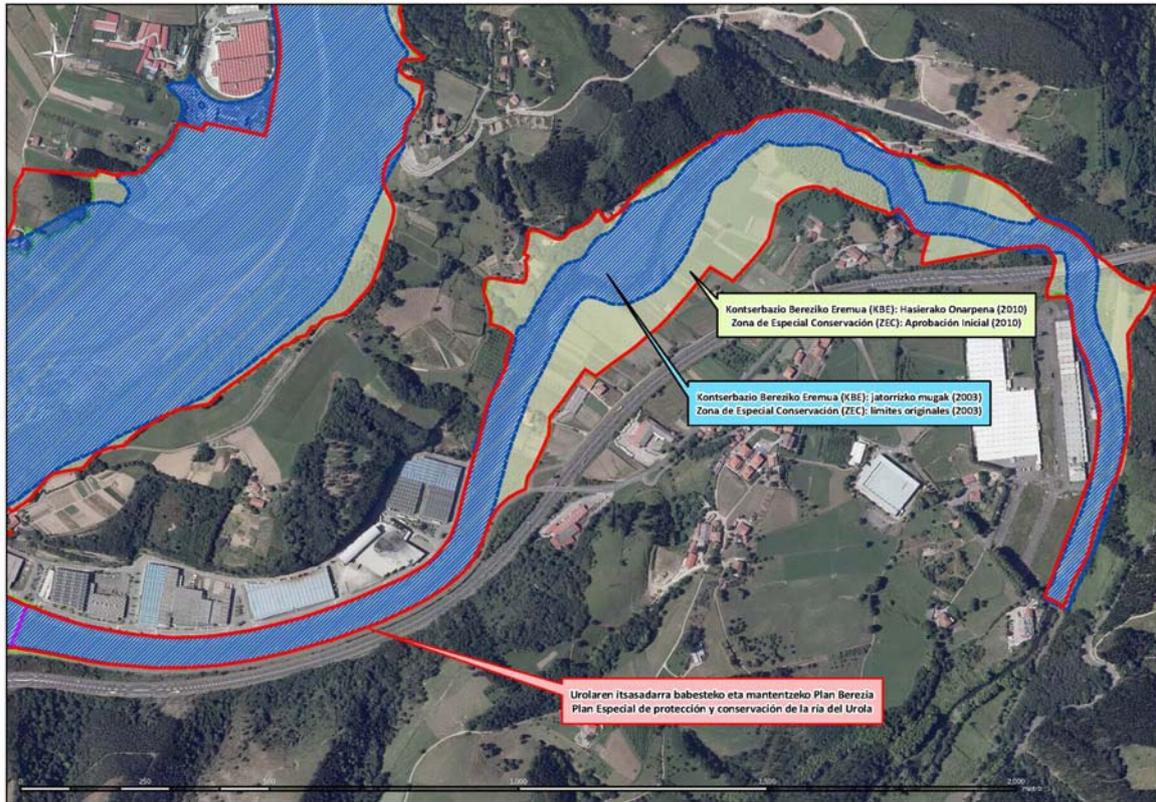


- Zona de Protección de Carreteras: en el caso de la autopista A-8 el Dominio Público tiene una extensión de 8 m. a cada lado de la carretera y la zona de protección se extiende 100 m. en ambos lados; en el caso de la carretera GI-3760, 3 m de Dominio Público y 30 m de zona de protección en ambos lados respectivamente.
- Las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), en 1998, designaron el ámbito 'Desembocadura del Urola' en el listado abierto de 'áreas de interés naturalístico'.

- En 2004 se aprobó el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas, que identificó varias zonas de las márgenes del Urola en la categoría de ‘mejora ambiental’ (MA2-2), concretamente en la subcategoría de ‘Áreas degradadas a recuperar’. Estas zonas son bastante estrechas salvo en las dos márgenes en el entorno de Dornutegi, donde señala áreas más amplias en las que propone la recuperación y mejora de las riberas. Se trata de zonas inundables, con muy alto riesgo de inundabilidad.
- Por su parte el Plan Territorial Parcial de Urola Costa, aprobado en 2006, incluye la mayor parte del espacio, salvo las márgenes del río, en la categoría de ‘áreas de interés agrario’.



- Zona de Especial Conservación (ZEC) 'Ría del Urola', de la Red Natura 2000. Se trata de una red de espacios protegidos a escala europea, puesta en marcha en cumplimiento de la Directiva Europea 'Habitat', aprobada en 1992. En diciembre de 2010 se dio aprobación inicial al 'Plan de Gestión' de la ZEC, que propone un ámbito más amplio que los límites originales aprobados en 2003. A la hora de elaborar el Plan Especial de la Ría del Urola se ha tomado como base este ámbito ampliado.



5. Planeamiento municipal estructurante (Normas Subsidiarias)

- Ámbito de Zumaia:
 - Especial Protección (SG-10. Urola).
 - Zona agroganadera y campiña (D.2)
 - Mejora Ambiental (D.1.7.). Isla de Mantzisor.

6. Planeamiento municipal de desarrollo (Planes Especiales aprobados)

No se ha tramitado planeamiento de desarrollo en este ámbito.

7. Evolución del barrio de Oikia

En la ortofoto de 1954 se puede comprobar que la presa y central de Yartza se encuentra en pie. Los usos agrarios son predominantes en todo el meandro. Las modificaciones más significativas comenzaron en la década de los años 70, con la construcción de la autopista, que separó y alejó el barrio y las parcelas de la ribera, así como algunos caseríos. En la ortofoto de 1981 se puede ver que la A-8 y las zonas industriales de Xey y Guascor ya están construídos, y que los desmontes y rellenos del meandro de Gorostiaga ya se han realizado. En la década de los años 90 se construyó el polígono J.M. Korta.



1954



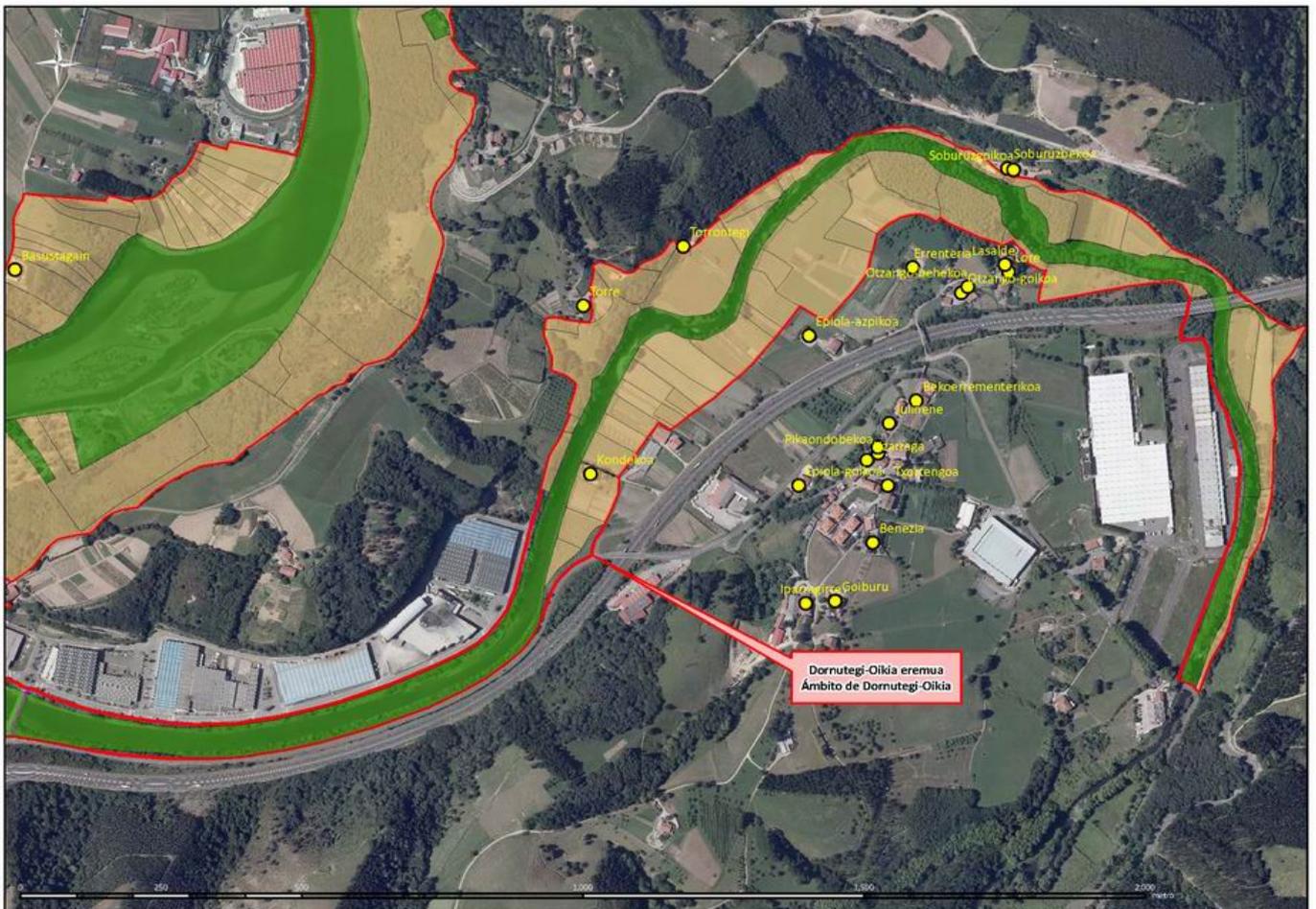
1983



2001

8. Propiedad

Salvo las zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre y de Dominio Público Hidráulico, que suponen un 36% del ámbito, el resto de parcelas es de propiedad privada. En la mayor parte de los casos corresponden a terrenos de caseríos de las áreas de Dornutegi y Oikia, como Torre, Torrontegi, Konde, Epiola-azpikoa, Soburuzgoikoa, Soburuzbekoa, Lasalde, Lore, Errenteria, Otxango-behekoa, Otxango-goikoa, Bekoerrementerikoa, Juliñene, Pikaondobekoa, Pikaongoikoa, Lizarraga, Epiola-goikoa, Benezia, Iparragirre y Goiburu.



En varios casos los propietarios de las parcelas no las utilizan directamente, ya que ceden su uso a otras explotaciones o particulares (cesión, permuta, alquiler, etc.)

9. Recursos naturales:

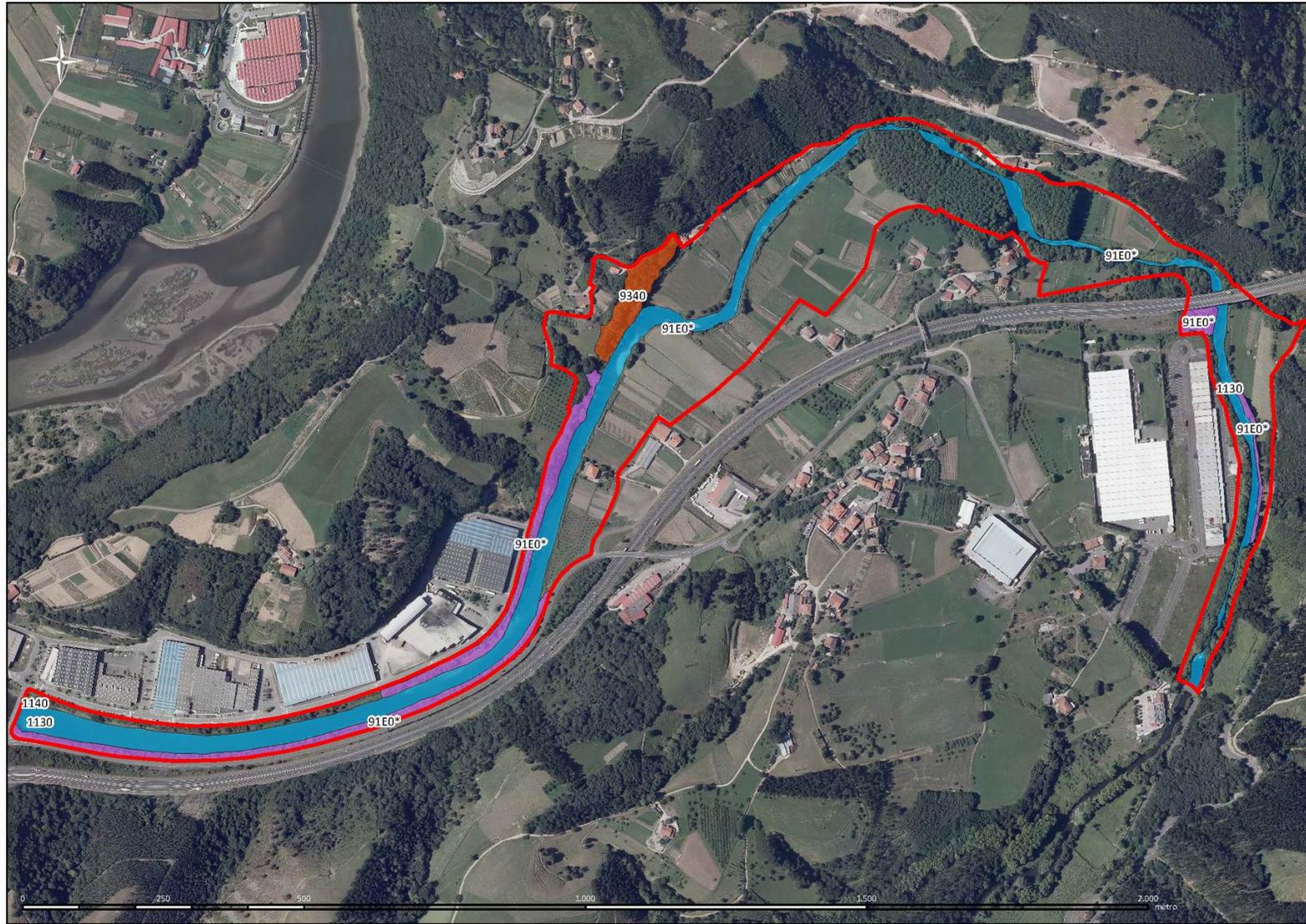
- Las laderas de la margen derecha, debajo del caserío Torre, presentan fuertes pendientes, donde son abundantes las áreas en las que supera el 50% de pendiente.
- Capacidad agrológica: en las vega de Dornutegi y Oikia hay suelos de alta capacidad agrológica, donde se suceden prados de siega y cultivos (huertas, maíz, alubia, etc.).
- Calidad del agua del estuario (Red de seguimiento de Agencia Vasca del Agua): Buena.

- Vegetación potencial:
 - Encinares.
 - Robledales y bosque misto atlántico.
 - Aliseda cantábrica en márgenes fluviales.

- Hábitats de interés comunitario:

CÓDIGO UE	Descripción	Superficie en Plan Especial (Ha)	% del ámbito del Plan Especial	Superficie en ámbito Dornutegi-Oikia (Ha)	% del ámbito Dornutegi-Oikia
1130	Estuario	35,18	21,94%	7,76	19,48%
1140	Llanos fangosos o arenosos no cubiertos en marea baja	14,82	9,24%	0,025	0,06%
91E0*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> eta <i>Fraxinus excelsior</i>	3,52	2,20%	3,40	8,54%
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	24,88	15,52%	0,92	2,31%

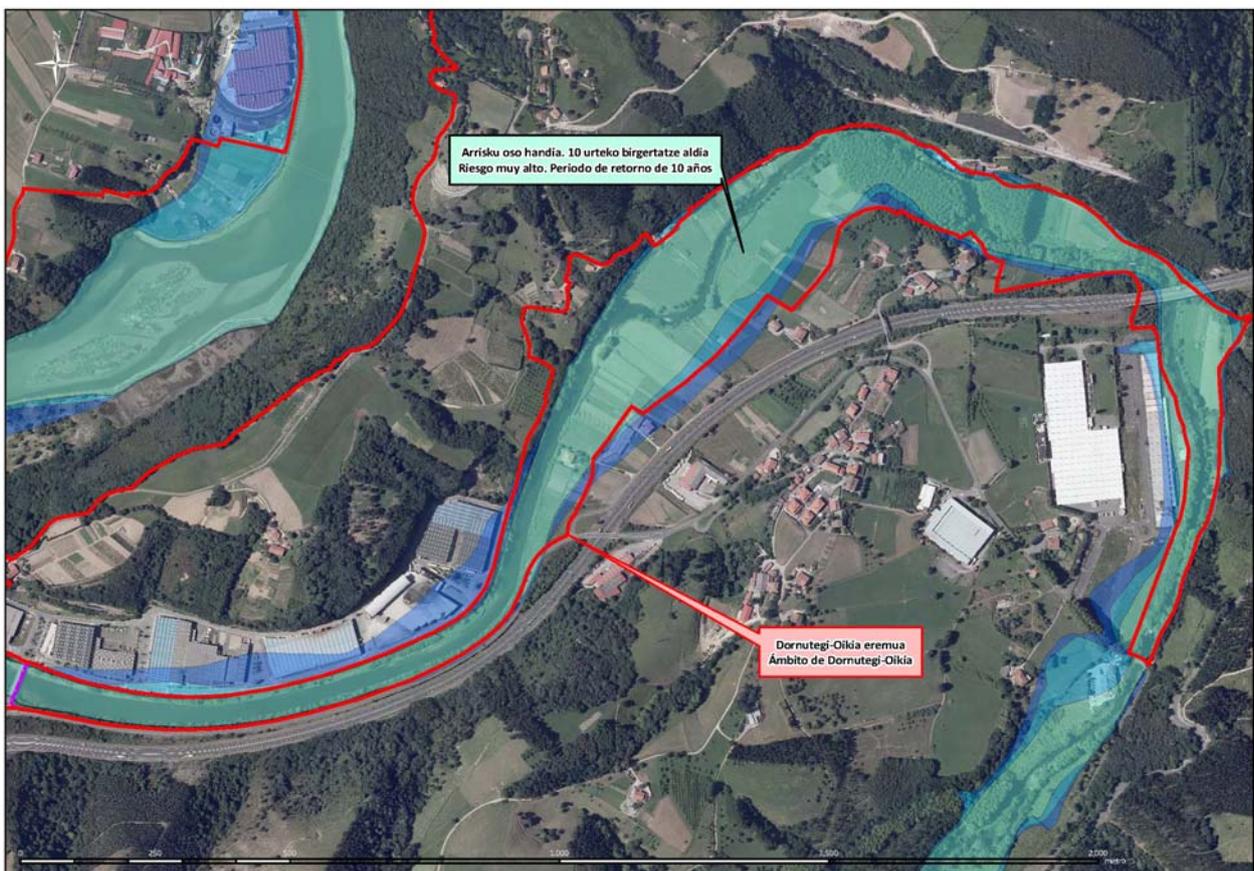
- Salvo el hábitat 9340, el estado de conservación del resto de los hábitats es considerado 'inadecuado' y en la mayor parte de los casos 'desfavorable' en el ámbito de la ZEC 'Ría del Urola.
- La isla de Mantzisor ha sido considerada como un ámbito de gran potencial para la recuperación de hábitats de estuario y márgenes de ríos. La restauración ambiental de este espacio favorecería especialmente el estado de conservación de los hábitats 1130 (estuario) y 91E0* (aliseda-fresneda).



- Fauna: el río Urola ha sido identificado como ‘zona de distribución preferente’ para la especie amenazada ‘visón europeo’. Esto significa que el área presenta un alto potencial para esta especie, aunque hoy en día no se encuentre en la misma.
- Especies exóticas e invasoras: en este tramo de la ría del Urola son abundantes varias especies invasoras, principalmente *Fallopia japonica* y *Arundo donax* (caña). La vegetación original riparia (alisos, fresnos, sauces) se ha sustituido también por plátanos en numerosos tramos. Por su extensión, hay que destacar varias parcelas con plantaciones de plátanos en el entorno de Mantzisor.

10. Riesgos ambientales

- Riesgo de inundación: riesgo muy alto en el entorno de Dornutegi y las riberas de Oikia.



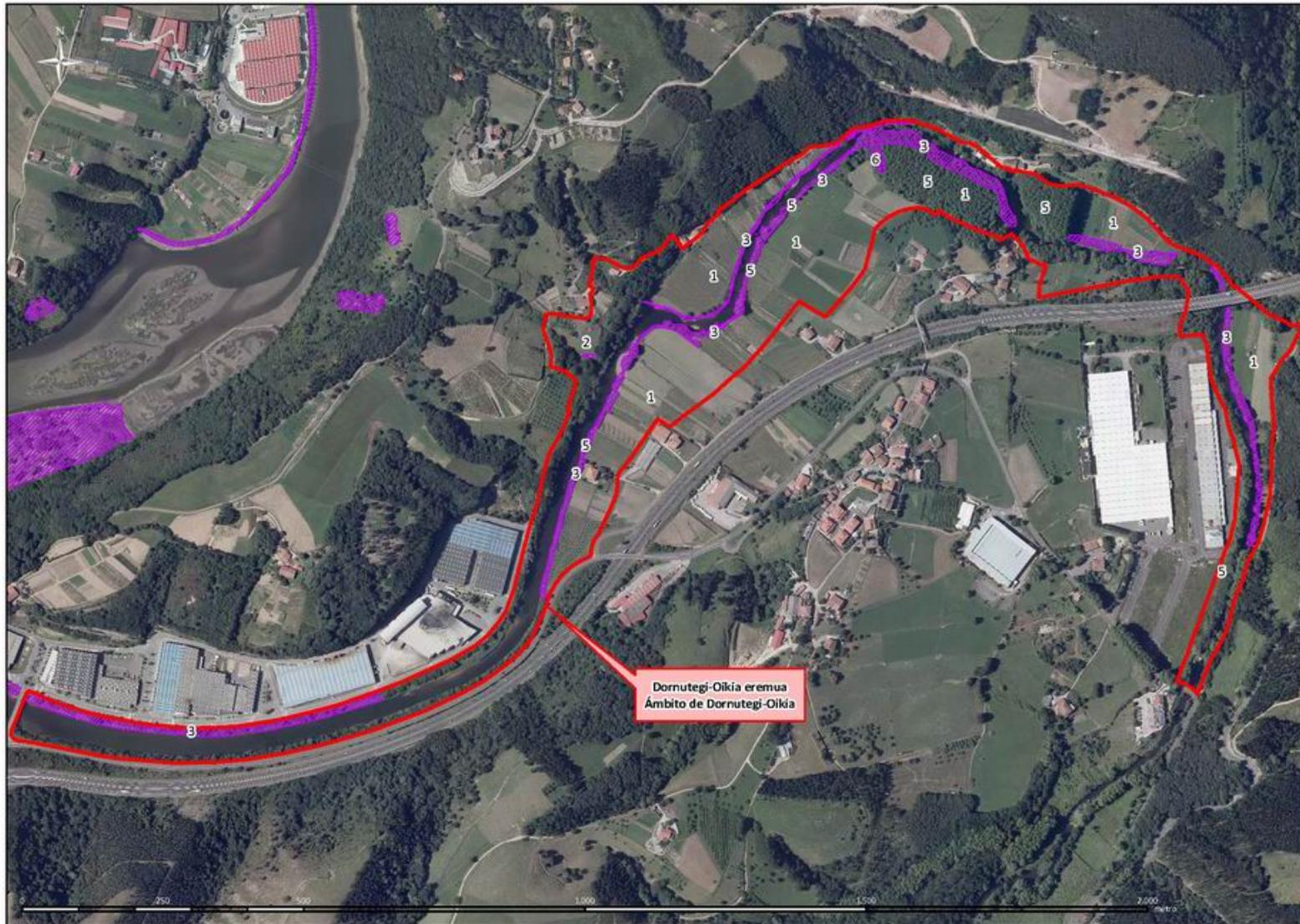
- Riesgo de erosión: muy alto en las laderas con pendientes superiores al 50%, especialmente en las parcelas que no tienen cobertura arbórea. Se han identificado pequeños desprendimientos en pastizales del entorno del caserío Torre.
- El nivel de ruido ambiental que se recibe de la autopista A-8 es alto, por encima de 65 dB(A) en el periodo de un día (índice Lden), que se sufren en amplias zonas de Dornutegi y Oikia. Esta infraestructura no dispone en este tramo de elementos de reducción del ruido que genera.

11. Usuarios

- Actividades económicas: principalmente agricultura (cultivos hortícolas y forrajeros, prados de siega, frutales). Las actividades forestales tienen un menor peso en esta zona.
- Ocio: paseos y senderos, pesca (particulares), piragüistas (particulares).
- Deporte: piragua (Itxas Gain Kirol Elkarte), remo (Aita Mari Arraun Elkarte).

12. Áreas degradadas y problemas identificados

- (1) Alto riesgo de inundación en varias zonas (Dornutegi, riberas de Oikia, etc.)
- (2) Riesgo de erosión en varios puntos de la margen derecha del río (en torno a la A-8, Dornutegi) y riesgo de deslizamiento en las laderas de fuerte pendiente y sin cobertura arbórea (laderas de Torre).
- (3) Ausencia de vegetación de ribera (aliseda-fresneda, saucedá) en la mayor parte de los tramos.
- (4) Dificultades para lograr un equilibrio entre los usos agrarios y las actuaciones de conservación ambiental.
- (5) Proliferación de especies exóticas e invasoras en las márgenes del río, traídas por el río, maquinaria, etc. como *Fallopia japonica*, o bien plantadas (caña, plátanos).
- (6) Cierre del canal de la antigua central de Mantzisor, que ha generado la retención de agua en pozos que pueden ser insalubres. La apertura del canal y la recuperación de la isla (convirtiéndola en parte o en su totalidad en área inundable y sustituyendo la plantación de plátanos por una aliseda) puede, junto con otras actuaciones, mejorar las condiciones hidráulicas de aguas arriba.



13. Paisaje natural y humanizado

- Se trata de un paisaje que conserva cierto grado de calidad, a pesar de que ha desaparecido buena parte de la vegetación original potencial y que ha sido partido en dos por la autopista A-8. El paisaje rural de campiña integra las actividades agrícolas y forestales en un escenario atractivo estructurado por el río Urola. Es un área de gran visibilidad, tanto desde el barrio de Oikia como desde la autopista A-8.
- A pesar de que los elementos del patrimonio cultural y arquitectónico dentro de esta zona son escasos, hay muchos ejemplos del paisaje humanizado en las zonas limítrofes.
- Esta es la zona dentro del límite del Plan Especial en la que la presencia del paisaje rural es mayor, y éste se mezcla con el paisaje natural. En cuanto al paisaje humanizado, éste le aporta unas cualidades muy diferentes al lugar.
- En el borrador del Catálogo del Paisaje (CPSS9) no se nombra ningún '*Objetivo de Calidad Paisajística*' para esta zona, pero a pesar de ello, hay varias cosas que merecen ser mencionadas:
 - La sobre-presencia del polígono 'J.M. Korta', así como del desmonte realizado para ubicar los pabellones: a pesar de haber pasado ya más de 30 años, aún se puede apreciar la artificialidad de esta operación.
 - La imagen que el paisaje rural y los prados adquieren desde la autopista A-8, es sin duda de gran importancia. Este paisaje rural está vivo y en pleno uso, cosa que es palpable, gracias a la cercanía con la que discurre la carretera. El hecho de estar casi al mismo nivel y esta cercanía, refuerzan la percepción de la zona como un espacio natural.
 - El escenario se convierte de gran calidad cuando los edificios son también de calidad. Como es el caso de los edificios Kondekoa y Epeolazpikoa Zaharra. En el caso de este último, que se puede ver desde la autopista, es un edificio de gran interés pero que no se encuentra en un estado de adecuado mantenimiento.
 - El paisaje al otro lado del río (en la zona de Dornutegi) está también activo y en uso. Se pueden observar diversos muros antiguos de piedra que están en un buen estado y que ayudan a estructurar el paisaje humanizado.
 - El viario local que asciende por esta zona tiene un punto de artificialidad, que se acentúa cuando aparece la escollera de piedra que sujeta a la misma.
 - La recuperación de la antigua isla ('pantanua') sería un buen elemento revitalizador para la zona, tal y como se propone en el apartado 12.
 - El conjunto arbolado de plataneros, constituye una unidad identificable y que supone un buen punto de partida. Es algo a tener en cuenta a la hora de proponer su restauración hacia aliseda.

- Por otro lado, asumiendo que la ubicación de Oikia, en su origen, surge como núcleo entre el barrio situado en cotas superiores (Ibañarrieta), el río (puente de Mantzisor) y Zumaia (por vega de Karakas) sería conveniente no quitar importancia a esta vía que en otros tiempos era un elemento central del área. En este sentido, se identifican los siguientes elementos alrededor del camino:
 - Al pasar sobre la autopista, el camino se convierte en un puente de muy poca entidad, planteado de forma forzada y muy artificial, y que no aporta demasiado al entorno.
 - Central de Yartza: es un edificio interesante, tanto por su pasada función, así como por su ubicación al nivel del río, pero su estado es muy decadente y necesitaría ser renovado.
 - Puente Mantzisor: es un magnífico puente de piedra, a mantener tal y como está. Pero remarcando la monumentalidad del mismo, se podría reflejar la importancia que tuvo en su momento. En este sentido, habría que trabajar sobre la visibilidad del puente desde los alrededores, para que sea fácilmente visto. Así mismo, los caminos de hormigón que se acercan hasta el puente, son de muy baja calidad y hacen flaco favor a una edificación de semejante interés.